

UN ALMUERZO

Según dice un periódico madrileño de los que hemos recibido en el correo de hoy, para arreglar las diferencias que los separan, se reunieron ayer en fraternal almuerzo los señores Urzáiz y Villanueva.

El local elegido fué el ministerio de Hacienda.

Es triste considerar que solo con el estómago lleno puedan los ministros fusionistas entenderse. Dura su cordialidad lo que dura una digestión. Sólo cuando están ahitos se les ocurre pensar en los intereses públicos, lastimados con sus emulaciones y discordias.

Todos son lo mismo: los grandes y los pequeños; los de arriba y los de abajo. Los unos, cuando no están colocados, alborotan en la calle, según observó en su tiempo el ilustre Cánovas. Los otros, cuando están en ayunas, se despedazan en la misma sala del Consejo, según á todos consta y nadie ha desmentido.

El almuerzo ha despertado el interés de los reporters madrileños, obligados por deberes del oficio á ocuparse de los sucesos más menudos.

Al país le tiene sin cuidado.

Está convencido de que cualquiera que sea la avenencia de los comensales, él ha de pagar la cuenta del almuerzo.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres de la tarde dió comienzo la sesión de hoy, presidida por el Alcalde Sr. Aparicio, y después de aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar á D. Rafael Jurado, en nombre de D. Gregorio García Bartolomé, para que reforme el claro de ventana de la casa número 33 del Campo de Madre Dios; á D. Antonio Gómez González para que reforme la fachada de su casa número uno de la plaza de S. Bartolomé; á D. Rafael Medina Trujillo para reformar la fachada de la casa número 9 calleja de Quero; y á don Rafael Alvarez para construir un cotabanco en la casa número 10 de la calle Lope de Hoces.

Manifiestar al contratista del adoquinado de la calle Ayuntamiento que los adoquines de mencionadas obras han de tener de 13 á 14 y medio centímetros de longitud.

A petición de D. Luis Espinosa, á nombre del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, declarar la solvencia ó irresponsabilidad de D. Julio Esteves como administrador que fué del Mataro, para que pueda cancelarse la hipoteca establecida sobre la finca que que perteneció D. Manuel Matilla.

Conceder una subvención de 125 pesetas pedida por el fiscal de la Audiencia para atender á los gastos del estado y adquisición de un portiers para dicha oficina y cederle un bufete para la misma.

Y, por último, admitir la renuncia del jardinero municipal Antonio Mata Pizarro, nombrando en su lugar á Alfonso Diaz.

La sesión terminó á las tres y veinte minutos.

ACTUALIDAD

Ellos y nosotros

...De Africa procede la estirpe de nuestra raza. Cuantos elementos étnicos contribuyeron á formarla, quedaron atenuados ó extinguidos por los que aportaba el pueblo sarraceno. Si no lo demostrase la Historia, lo probarían hechos de la vida real que en nuestros días pregonan cierta fraternidad espiritual entre el Marruecos medio salvaje y esta España á medio civilizar. Sin ir más lejos, ahí están los moros de Melilla para acreditar el abo-lengo. Caen unas granadas de nuestros cañones en campo rifeño; se apoderan de ellas los moros, y al intentar quitarles la espoleta, el proyectil hace explosión, destrozando al atrevido que con él jugaba. Al día siguiente tornan los moros á la busca de granadas, y vuelven éstas á estallar, sembrando la muerte por do quiera.

Sobre los restos ensangrentados y palpitantes de sus hermanos, nuevos moros, despreciando el peligro y todos á la voz de la experiencia, repiten la intentona, y si nuestros soldados no lo evitan se hubiera producido de nuevo la tragedia y el desastre... ¡Así son ellos y así somos nosotros! Varía el objeto de nuestras aspiraciones; pero es la misma la perfida temeridad que desplegamos con locos empeños. Pocas veces la previsión nos aparta del peligro, y casi siempre nos estalla la bomba en la mano.

Información militar

EN CORDOBA.

El soldado repatriado de Cuba José Rey Prieto, que sirvió en el segundo batallón del regimiento de la Habana, se pasará por este Gobierno militar con objeto de hacerle entrega de sus alcances.

El soldado á que nos referimos, habitaba en Abril último en esta capital y hoy se ignora su paradero.

La revista reglamentaria de cuarteles y edificios militares correspondiente al actual semestre, se pasará por la Junta prevenida al efecto y compuesta del capitán de ingenieros de la comandancia de esta plaza D. Miguel de Torres é Iribarren, el Comisario de Guerra de servicio, el Sargento Mayor de plaza y de un jefe ú oficial comisionado por cada uno de los cuerpos ó dependencias que ocupan los indicados edificios.

Hoy á las nueve ha comenzado dicha visita por los cuarteles de la Victoria y de la Trinidad.

Mañana á la misma hora se verificará la de los de Caballerizas Reales y de Alfonso XII.

E. día 30, la del Gobierno militar y cuartelillo de S. Felipe.

El 31, la del Hospital Militar y Barracones, para coléricos, y el primero de Noviembre la del cuartel de Regina.

Se ha dispuesto pase á situación de retirado con residencia en Córdoba y el haber mensual de 168 76 pesetas, el primer teniente de infantería de la escala de reserva afecto al regimiento de Rameles, D. Antonio García Muñoz.

Ha sido nombrado para mandar el regimiento de Lérida número 10, nuestro respetable amigo el coronel de caballería D. Ricardo Arias Dávila y Matheu, Marqués de Casasola.

Se ha dispuesto que los jefes de caballería que desempeñan el cargo de Delegados militares en las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, en las secciones de ganade-

ría, cursen por conducto de la Presidencia de la Junta de la Cría Caballar, cuantas instancias promuevan. De los que ejercen igual cometido perteneciendo á las plantillas de los regimientos de reserva, se dará conocimiento á la misma presidencia de todas las variaciones y concesiones que se verifiquen en dichos destinos por los jefes de dichas unidades.

Ha sido destinado á cubrir la vacante de trompeta existente en la remonta de Córdoba el de Dragones de Numancia, Vicente Andrés Ortiz.

De R. O. se ha dispuesto se abonen al primer teniente del regimiento infantería de la Reina D. Juan Guzman Ajenjo los haberes y raciones de pan que devengó desde primero de Julio de 1896 á fin de Junio de 1897 por cubrir cupo con el número 368 en el año de 1894, por la zona de Córdoba.

Esta reclamación debe efectuarse por el segundo batallón de Montaña, antes Cuba 17.

Nuestro estimado amigo el capitán de infantería excedente en esta región D. Rafael Villegas Montesinos ha sido destinado al regimiento de San Fernando número 17.

Han sido destinados al regimiento de la Reina número 2 el segundo teniente D. Ange Lopez Montijano, del regimiento San Fernando número 11; al de reserva de Rameles el primer teniente D. Antonio García Huerto, de la zona de Barcelona, y el segundo teniente D. Tomás Huero Orozco, del regimiento reserva de Jaen.

Han sido trasladados del regimiento de Rameles á la Comisión liquidadora del de la Reina el capitán de la escala de reserva D. Juan Flores Rojas y el segundo teniente de la misma escala D. Prudencio Santamaría Sampayo.

Ha sido destinado al regimiento de caballería de reserva de Badajoz el capitán D. Angel González Izquierdo.

Al fin se ha extinguido la excedencia de sargentos y cabos que trajo consigo la última campaña.

En su vista se suprime la amortización, excepto para los maestros de banda de los que aun hay algún sobrante.

Además se restablecerá en infantería, caballería é ingenieros la disposición que permite el reingreso en filas á los sargentos y cabos, dentro de los seis meses que siguen á su licencia-miento.

Servicio de la plaza para el 29 de Octubre.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Minera

Registros en la provincia

En este Gobierno se han presentado las siguientes solicitudes:

Por D. Federico Barranco, representante de D. Enrique Gutierrez, vecino de Montilla, de cuarenta y ocho pertenencias para una mina de hulla, con el título de *El Pensamiento*, sita en el término de Espiel y paraje conocido por Cañada de Manobon.

Por el mismo y con igual representación, de diez y ocho para otra de plomo, nominada *San Rafael*, en el término de

Villanueva de Córdoba y dehesa de Navalengua.

Por D. Antonio Ramos, en nombre de la sociedad *Los Almadenes*, de noventa y tres pertenencias para otra también de plomo, denominada *Maria Teresa*, en el término de Alcaracejos y parajes Parecedero y la Cumbre.

Y por D. Cristóbal Garcia Castillo, vecino de Almedinilla, de veinticuatro para otra de hierro, nombrada *La Fé*, en el término de Almedinilla y sitio llamado Rodahuevos.

APUNTES

...Y caminé por el mundo llevando siempre sobre sus hombros la noble y pesada cruz del trabajo.

Ni se sintió deslumbrado por los lujos, ni el aliento embriagador de las magnificencias le cegaron; no envidió nada.

Jamás mintió por mezquinos intereses la verdad, ni nunca manchó su labio con la torpe frase de la adulación que envilece.

Trabajó y trabajó sin descanso; hizo bien cuanto pudo; no se quejó nunca; vivió sin soberbias ni vicios, y así astro de luz brillante, engendro raro y hermoso de un ideal bendito, pasó por el mundo sin manchar sus alas de arriño en el cieno de la social charca, y como premio á su trabajo y á sus virtudes, ese mundo que, pagando más la cabeza que el corazón, hace lujo de inscripciones, de estatuas y trofeos, ni se enteró de su vida, ni lloró su muerte...

¡Pobre hombre! ¿A quién se le ocurre ser honrado?..

G. de la Cal.

PERSONALES

Hemos tenido el gusto de saludar en Córdoba á nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Juan Gómez Torres, exalcalde de Fernán Núñez.

—Enviamos el pésame á nuestro particular amigo D. Antonio Padillo Castuera por el fallecimiento de su señora madre.

—Ha sido pedida la mano de la bella Srta. Virginia Drake y Fernández Durán, para D. Eduardo Losada, hijo segundo de los Sres. Marqueses de los Castellones.

—Ha regresado á esta capital el señor Marqués de la Vega de Armijo.

—La Sra. D.^a Isabel Rodriguez Santamaría, esposa de nuestro compañero en la prensa local D. José Castillejo de Lafuente, se haya gravemente enferma.

Le deseamos un rápido y completo alivio.

El concierto

de la Sociedad Económica

La Junta Directiva de la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos al concierto vocal é instrumental que ha organizado y que se celebrará esta noche en el Gran Teatro, contando con el valioso concurso del inspirado maestro don Ramón M. Montilla y el de otros distinguidos maestros y aficionados al divino arte.

El programa, cuya ejecución comenzará á las nueve en punto, es como sigue:

PRIMERA PARTE

1.º Gran marcha de la coronación *El Profeta*, por la orquesta dirigida por el Sr. Montilla, *Meyerbeer*.—2.º Sonata para violín y piano, por los Sres. Barro y Montilla, *Mozart*.—3.º *Ti vorrei rapire*, romanza por la Srta. Adelina Diez, acompañada al piano por el Sr. Montilla, *Gastaldon*.—4.º Gran Polca de concierto para piano, por la Srta. María Quero, *Chopin*.—5.º Epílogo de la ópera *Mefistófeles*, por el Sr. D. Enrique Coscollar, *Boito*.—6.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Lakmé*, por la Banda Municipal, *L. Delibes*.

SEGUNDA PARTE

1.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Gioconda*, por la Banda militar del Regimiento de la Reina, *Ponchielli*.—2.º Arioso de la ópera *Hamlet*, por el Sr. Rodríguez Cisneros, *Thomas*.—Tercero. Trio para violín, violoncello y piano, por los Sres. Barro, Leston y Montilla, *Haynd*.—4.º Duetto de *Da forza del destino*, por los Sres. Coscollar y Rodríguez Cisneros, *Verdi*.—5.º Canto otoñal (coral) en el que tomarán parte 95 señoritas alumnas de esta Escuela provincial de Bellas Artes, con acompañamiento de orquesta, *Meendelsohm*.

Mercados de cereales

Lo mismo los mercados extranjeros que los de Castilla, Barcelona y Aragón, se resenten de la escasez de operaciones.

Los grandes acaparadores se propusieron, como saben los lectores, obtener una regular baja que no han conseguido por el retraimiento en las ventas á los precios ofrecidos.

El tipo de los cambios ha favorecido mucho á los labradores para no tener que ceder á los propósitos de los compradores.

Han bajado algo los cambios, pero no es lo bastante para que los trigos extranjeros puedan hacer competencia á los del país.

La cesión en baja que ha hecho Castilla es tan pequeña, que á poco que se anime el mercado catalán, volverá á reponerse, por lo menos y por ahora, los precios que tenía antes de la pretendida baja.

Los acaparadores y los fabricantes insisten en obtenerla; pero como las existencias son cortas, al tener necesidad de efectuar compras pagarán á los precios corrientes señalados en las zonas productoras.

En Aragón se opera poco, porque ni los tenedores ofrecen en abundancia, ni los fabricantes se aventuran á acaparar, esperando el resultado de la lucha por la baja.

Los precios continúan con firmeza los mismos, y únicamente se observa alguna diferencia de media peseta en pro ó en contra, según se dé el caso de ofrecer la mercancía ó de solicitar su venta.

Teniendo esto presente, los precios que rigen en Zaragoza son: catalán, de 40 á 40 50 pesetas; hembrillas, de 37 á 38 y huertas, de 35 50 á 36.

En Valladolid se cotizan los trigos á 45 y 45 25 reales las 94 libras.

INGLATERRA

EL REY GRAVE

Londres 27.—Según el periódico *Reynolds* le ha sido prohibido al Rey Eduardo VII fumar y hablar, prescribiéndole los médicos que se abstenga de hacerlo en todos los casos en que no se imponga una absoluta necesidad.

Los altos funcionarios de la Corte afirman que el tumor que el Rey tiene en la garganta no presenta ningún carácter de malignidad; pero es un hecho innegable que la Casa Real ve que la voz del Soberano es de día en día más ronca.

La afección, cuyos primeros síntomas fueron comprobados primitivamente en el Rey, es la que los médicos conocen con el nombre de papiloma de la cuerda vocal izquierda.

Este tumor ha sido ya extirpado tres veces.

Durante una noche de la semana última fueron llamados con gran premura los médicos cerca del Rey Eduardo, quien respiraba con gran dificultad.

Inmediatamente se le hizo la extirpación del tumor; pero el alivio que resultó se considera como pasajero, porque la gangrena alcanza al epitelio.

Se esperan graves complicaciones.

UN REY DE HIELO

Gustavo Adolfo, rey de Suecia, en la campaña que en 1680 sostuvo con el Imperio alemán, al que logró derrotar no obstante el empuje formidable de las huestes germánicas en Lützen, cerca de Lipsich, como en tantos otros lugares, fué un caudillo pio, severo y razonador.

Herido, sin embargo, en la refriega, sucumbió momentos después de que su ejército entonara los gritos de victoria de aquél inmenso triunfo á que él mismo con su esforzado valor personal le había conducido.

En desbandada el ejército alemán, al que aún perseguía la caballería sueca, acuchillándolo sin piedad, buscóse al monarca para confirmarle el triunfo, pero fué hallado muerto en un montón de cadáveres formado por los oficiales de su escolta.

La noticia pronto llegó á los oídos del derrotado Emperador, quien exclamó al saberla:

—Este era un rey de nieve; ya sabía yo que habría de derretirse en cuanto descendiera á los países templados.

(Prohibida la reproducción)

En los Estados Unidos

Contra los anarquistas

En el proceso instruido en Nueva York contra el propagandista anárquico, Juan Most, redactor jefe del *Freiheit*, el juez Hinsdale, al dictar la sentencia, dijo, entre otras cosas:

“Debemos impedir que ni un solo anarquista pueda respirar el aire libre de América...”

Ahora, con motivo de la ejecución de Czolgosz, la opinión yanqui clama por la represión del anarquismo. Y al efecto, se anuncia la presentación al Senado de un proyecto de ley, por el cual se autoriza al gobierno á impedir que los anarquistas extranjeros desembarquen en los puertos de la Unión.

Toda persona cuyas opiniones sean consideradas como una amenaza para el gobierno y para la paz social, será mirada como anarquista. Claro es que tal interdicción no se aplicará á los refugiados políticos ordinarios.

Para el cumplimiento de dicha ley de represión, el gobierno situará en cada puerto de la república á un funcionario especial, encomendándole la vigilancia y registro de toda persona sospechosa; y al propio tiempo enviará á los países donde hay más agitación, *detectives* que le informen detalladamente del movimiento anarquista.

Comentando el citado proyecto de ley, escribe Alcide Evray en el *Journal des Debats*:

“Si el Senado la vota, esta ley de represión será un paso decisivo y valiente que contendrá á estos hombres funestos. Los escritores libertarios vociferarán contra la tiranía y la opresión. Pero las gentes honradas, considerando que el Estado tiene el derecho—más aún, el deber—de defenderse contra la invasión de estos modernos bárbaros, aplaudirán sin reservas al Senado de la gran república...”

Por nuestra parte, pensamos que no deja de tener gran significación este proyecto de represión anarquista en un país como los Estados Unidos, donde hasta ahora la propaganda no tuvo el menor obstáculo.

DESBARAJUSTE

El alza de los cambios, problema que con razón preocupa á todas las personas reflexivas, ha inspirado de tal suerte á nuestros economistas ó pretendidos tales, que casi no se pasa día sin que leamos en una ú otra publicación periódica el estudio de Pero Grullo, ó el artículo de Perico de los Palotes, exponiendo las causas de aquél mal y revelándonos su remedio infalible. Bien es verdad que, cuando de este último se trata, ó se cae, por ejemplo, en la cuenta de que es preciso que acudamos oro—lo que vale tanto como decir que es indispensable que seamos ricos—ó tira cada cual por su lado proclamando como panacea lo que el contrario califica de medida funesta.

A nosotros, estas campañas, de las que no siempre sale inocente el buen sentido, nos parecen en conjunto tan generosas como infructíferas, y así no tratamos ni remotamente de inmiscuirnos en ellas; pero circunscribiéndonos á esferas más modestas, ya que tanto se truena con el exceso de circulación fiduciaria, nos permitiremos decir cuatro palabras acerca de su calidad.

El billete de Banco, cuando vale lo que significa, cuando se halla debidamente garantido, es sin disputa un instrumento de cambio superior mil veces al metálico en cuanto facilita extraordinariamente las operaciones de transporte y pago de cantidades; pero, vaiga más ó valga menos, tenga mayor ó menor crédito, es preciso ante todo que reúna condiciones materiales que le presten la aptitud consiguiente al servicio que está llamado á desempeñar.

Estas condiciones materiales, exigibles en todo billete de Banco que merezca este nombre, pueden reducirse á dos: es una que sea de difícil imitación ó falsificación; y es otra que sea de fácil reconocimiento y manejo, y aunque el primer interesado en que los billetes reúnan ambas condiciones es el Banco ó entidad que los emite, ya que sin ellas fácilmente les retira el público su confianza, este simple interés ha de convertirse en deber ineludible cuando, como sucede en España, existe un privilegio de emisión, á favor de una entidad determinada.

Noblesse oblige, dicen los franceses, y así debe entenderse que toda ley de excepción impone altos deberes al beneficiario por ella.

Desgraciadamente el adagio francés no parece rezar con el Banco de España. Así en su forma como en su calidad, como en el número y clase de emisiones, los billetes españoles gozan del tristísimo privilegio de ser la negación de todo principio; y el mal se agrava, como luego veremos, con las vicisitudes prácticas del Banco.

El billete inglés tirado invariablemente en negro sobre papel blanco de riquísima y limpia filigrana, es un dechado de sencillez; el Banco de Francia emplea exclusivamente tintas rebeldes á la fotografía; y el alemán, del tipo llamado norteamericano, es obra artística de composición y dibujo irreprochables; nosotros en cambio tenemos varios modelos y casi á cual de ellos peor.

Desde el billete de 500 pesetas con el busto de Goya, emisión de 1.º de octubre de 1886, tirado sobre papel blanco, sencillo en el dibujo, vigoroso en el grabado y en las filigranas, y billete que al decir de los prácticos es de lo mejorcito que tenemos, hasta los 50 pesetas con el mismo busto, emisión de junio de 1889, ó los que llevan el de Jovellanos fechados en enero del 88 y junio del 93 que se distinguen por toda suerte de imperfecciones; pasando por los de tipo americano, perfectos en

su género, pero con los inconvenientes anejos á los grabados sobre colores vivos, poseemos un muestrario completo, pero ni un solo modelo que reúna de veras aquellas dos condiciones esenciales á que antes nos referimos.

Para que la falsificación de los billetes de Banco se haga difícil, es ante todo preciso cuidar escrupulosamente de la corrección del dibujo y del grabado, de la calidad de las tintas y de la clase del papel, y para que el reconocimiento de aquellos y su manejo resulte fácil, es indispensable que se adopte un tipo, un tamaño y en su caso un color fijo para cada uno de los valores, procurando, además, emplear en la fabricación de aquellos un material que reúna la debida solidez; mas lejos de atender á tales requisitos, el Banco de España tiene en circulación billetes en los cuales el dibujo y el grabado resultan marcadamente defectuosos, el papel que emplea se distingue especialmente por la facilidad con que se rompe, y, por lo demás, en punto á tamaños, clases y colores, no reconoce otra ley que su capricho.

Tenemos billetes de mil pesetas con los bustos de Goya, Conde de Cabarrús Lope de Vega, Marqués de la Ensenada y Cervantes: total cinco; billetes de quinientas, con los de Goya, Florida-blanca, Lope de Vega y Coello: total cuatro; de á cien pesetas, los hay con los retratos de Goya (dos emisiones), de Jovellanos (otras dos), Mendizabal, Quevedo y Men: en junto siete emisiones; en los de 50 pesetas, figuran dos emisiones de Goya, otras dos de Jovellanos, una de Mendizabal, otra de Bravo Murillo y otra de Quevedo, ó sean siete en suma; y por fin hay billetes de veinticinco pesetas con los bustos de Goya, Jovellanos, Santillana y Quevedo, amen de los americanos tirados en papel rojo, formando cinco emisiones más.

En resumen, estamos, pues, nada menos que con veintiocho modelos distintos y por añadidura sin orden ni concierto en punto á tamaños y colores en relación con el valor que representan.

Pero no para aquí la cosa: como si esto no fuera bastante complicado, se llega á dar el caso que billetes de una misma fecha ofrezcan entre sí diferencias de bulto. En cualquier país del mundo, si comparando dos ejemplares de una misma emisión observásemos alguna diferencia entre ellos, concluiríamos lógicamente que uno de los dos ha de ser forzosamente ilegítimo; pero aquí hay precedentes de todo lo contrario.

Para no citar más que un caso, señalaremos los billetes de veinticinco pesetas emisión de 24 de Julio de 1893 que llevan el busto de Jovellanos. Los tales billetes ofrecen dos variedades marcadamente distintas en el tamaño, el color y clase del papel—más agabanzado y fino en una que en otra—y hasta en la matriz que lleva en éstos 5 y en aquéllos 6 hilos rojos y forma una faja cuyo ancho respectivo aguarde una falsificación hecha por manos hábiles.

Por otra parte, todo Banco de emisión bien organizado debe cuidar de recoger é inutilizar cuantos billetes suyos reintegrese, al objeto de expenderselos siempre enteramente nuevos, con lo cual él tiene la seguridad absoluta de no hacerse cómplice inconsciente de algún falsificador hábil, y tiene el público mayores garantías en cuanto los billetes, mientras menos usados, son más fáciles de reconocer y de contar; pero nuestro Banco, descurriendo estas consideraciones importantísimas, devuelve todos los días billetes resobados y mugrientos que van á aumentar la legión vergonzosa de los que pasan de mano en mano partidos en pedazos y remendados con papel engomado por el reverso.

Así estamos, y, lejos de asomar la enmienda por parte alguna, parece, por el contrario, que el mal tiende á agravarse. En efecto, el Banco de España acaba de acordar que se retiren de la circulación los billetes de 500 y 1.000 pesetas que llevan el busto de Lope de Vega, y, dando una disposición sin calificativo, aunque, según nos dicen, no sin precedente, pues parece que así se

preceptúa en las instrucciones para el servicio interior, ha resuelto que, terminado el mes que cursa, los billetes de aquella clase que se presenten en las sucursales deberán ser remitidos á Madrid para su reconocimiento y pago.

La gravedad de esta disposición y los incalculables perjuicios que irrogará, sin duda alguna, á los muchos poseedores de aquellos billetes que residen en poblaciones donde no existen sucursales del Banco, salta á la vista y nos creemos dispensados de insistir acerca del particular; pero, en cambio, nos atreveremos á formular esta pregunta: ¿Tiene el Banco de España derecho para obrar así?

A nosotros nos parece que desde el punto y hora en que el Banco entrega en pago uno de sus billetes sin reserva de ninguna especie, contrae con el que lo recibe el compromiso de reconocerlo y pagarlo siempre y sin reserva alguna; es decir, en todas sus cajas, y, por lo mismo, toda limitación ó cortapisa que más tarde imponga al reconocimiento de aquel billete, nos parece una infracción manifiesta del primitivo contrato.

Si el alza de los cambios sobre el extranjero debe preocuparnos, parecemos que con mayor motivo debe preocuparnos también la suerte de nuestros valores y de nuestra moneda en el mercado interior: si no somos bastante ricos para tener oro, seamos al menos lo bastante formales para tener siquiera billetes de Banco.

M. M. Illas y Fabra.

LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y LA ENSEÑANZA

La *Gaceta* publicó anteayer un real decreto del ministerio de Instrucción pública reorganizando las comisiones de monumentos y dictando disposiciones para el fomento de la enseñanza artística é histórica.

Después prescribe que formen parte de dichas comisiones los presidentes de las Diputaciones, alcaldes de las capitales y rectores de las Universidades.

Además de los funcionarios que expresa, se determina que las colecciones de los Museos Arqueológicos provinciales se considerarán como material de enseñanza para el estudio de las asignaturas de Bellas Artes, industria, comercio y ciencias históricas, que se cursan en las Universidades é Institutos generales y técnicos.

Los jefes de los Museos Arqueológicos provinciales tendrán obligación de dar conferencias públicas de Arqueología y Bellas Artes, dos veces al mes por lo menos, una en día laborable y otra en festivo, que anunciarán de antemano, procurando que aquellas se distinguan por el carácter práctico que en presencia de las colecciones ú objetos que en el establecimiento se custodian debe informarlas.

Se invita á los cabildos catedrales, Sociedades Económicas, Municipios, Diputaciones y Reales Academias para que exhiban al público diaria y gratuitamente las colecciones artísticas ó arqueológicas que posean, si no prefieren depositarlas bajo inventario y recibo en los Museos Arqueológicos provinciales que están á cargo del cuerpo facultativo citado, en cuyo caso tendrán el derecho de retirarlas cuando lo estimen oportuno, y se rotarán los objetos ó series con una indicación especial de cual sea la corporación á que pertenezcan en pleno dominio.

Del mismo modo se hace un llamamiento á dichas corporaciones civiles y eclesiásticas para que, en fomento de la cultura y enseñanza nacional, abran al servicio del público sus archivos y bibliotecas.

Horticultura

Sulfato de las semillas

Hé aquí el resultado de interesantes experiencias hechas á este respecto por M. E. Henriot.

El sulfato hecho en diferentes semi-

llas de legumbres ha dado excelentes resultados. Las semillas mojadas durante veinticuatro horas en una solución de sulfato de hierro al 1 por 100 (10 gr. de sulfato por litro de agua), han germinado más pronto, más regularmente, y han dado nacimiento á plantas más vigorosas, que las procedentes de semillas, no sulfatadas, sembradas en las mismas condiciones. Además, las plantas sulfatadas estaban intactas cuando las otras estaban atacadas por los insectos.

En los guisantes, la diferencia en rendimiento ha sido de 100 gramos por metro cuadrado, ó sea 10 por 100. En los nabos la experiencia no ha sido menos concluyente cuando las plantas eran devoradas por las altisas.

M. E. Henriot recomienda que se sulfaten las semillas de col, nabo, rábano lechuga, guisantes, frijolis, etc., pretendiendo que nacerán más pronto y el rendimiento será más considerable.

EL LONG-TOM

La *Revue hebdomadaire* publica unas “Notas sobre el Tugela,” escritas por un teniente ruso, de las cuales extraemos algunas referentes al famoso Long-Tom de los boers.

Buller, como recordarán aquellos de nuestros lectores que hayan interesado su curiosidad en los primeros acontecimientos de la guerra sudafricana, después de su retirada se había resuelto á una nueva tentativa, que advertido por los boers los puso en guardia.

Cien hombres se emplearon solamente en la difícil maniobra de izar el Long-tom (*Tomasillo el largo*) á las alturas de Doon-Koof.

Este enorme cañón, de un calibre superior á todos los de la artillería inglesa, había sido descendido de las alturas de End-Hill, cerca de Ladysmith, para su traslación al Dorn.

Los boers inventaron la siguiente extratagema: sobre una altura vecina, que todavía no habían ocupado, colocaron parapetos bien construidos con guijarros blanqueados con cal y colocaron cerca los caballos inútiles, dando al todo apariencia de una fortaleza. Los ingleses no cesaron de atacar al inútil artificio, dando tiempo en tanto á la completa instalación del gran cañón boer.

Para descender de End-Hill esta gruesa pieza, habíase empleado sesenta bueyes. Para llevarla á Doon-Koof fueron precisos además los esfuerzos de trescientos hombres, á pesar de los trabajos preparatorios realizados el día anterior para allanar el camino.

Esto suponía movimiento inusitado y aparato inevitable; pero obraron con tanto sigilo y acierto que de nada se apercebieron sus enemigos por entonces.

Cuando los ingleses notaron su error, el cañón boer instalado ya en la cumbre del Doon-Kloof asomaba su boca fuera de la trouera.

Los artilleros boers preparados para el primer tiro, esperaban las órdenes del mismo general Botha allí presente, después de cargado y apuntado el cañón. No tardó Botha en dar la orden de fuego; tiró del cordón el encargado del disparo y se estremeció la colina al formidable ruido de la descarga. La bestia metálica, docil á la voluntad del apuntador, lanzó su proyectil sobre los grupos enemigos sembrando en ellos el pánico y la muerte.

Responde la artillería de los amedrentados y sorprendidos ingleses á poco repuestos de la primera impresión, y trábase un tiroteo horrible entre una lluvia de bombas y granadas, los estallidos retumban en las rocas, el polvo, la tierra y los detritus arrancados en los choques, amenazan enterrar á los combatientes y los gases sofocantes de la *lyditta* envenenan el aire.

Los artilleros burghers, calmados é imperturbables, cargan y apuntan como en el polígono de ejercicio y pagan también de vez en cuando su tributo: en el pavimento de la sangrienta plataforma se deslizan los pies de los pocos artilleros que van quedando y el Long-tom aparece salpicado de rojo.

Pero el tiro continúa, y con acierto; y á cada disparo se oye un *hurra!* de los valientes artilleros.

Arreía la lluvia de metralla. Hasta el Tugela sólo se perciben las llamas de los arbustos que arden, el polvo y el humo.

Las malezas que cubrían el suelo hasta el Tugela están ardiendo: sus grandes llamaradas reverberan en las aguas del río. A la luz del incendio podrá continuarse el tiro durante toda la noche. A lo lejos se percibe la confusión que se apodera de los ingleses en su iniciada retirada.

La metralla inglesa aminora por momentos, y por fin la victoria corona á los boers.

El primer pensamiento de estos agueridos y valientes campesinos es rendir un tributo de gracias al Dios de los ejércitos que les ha dado la victoria, y después, en santa alegría, celebrar el acontecimiento, visitando y animando á sus heridos, y coronando con guirrnaldas de hojarasca á su Long-Tom, en derredor del cual danzan cogidos de la mano, entonando el más viejo un improvisado himno de guerra, cuyo estribillo es el siguiente:

En Buller vlogtte rug,
Long Tom skitt hem rug
Pass op voor de grof canon!

Esto es: Vencimos á Buller; repose Long-Tom y cuidémosle con cariño.

W.

GRAN TEATRO

DECEPCIÓN

El miércoles último se puso en escena *Marina* entre los plácemes de la concurrencia que salió entusiasmada del teatro y prometiendo volver á llenarlo cuando otra vez se representase.

El dicho aquel de que *nunca segundas partes fueron buenas*, tuvo anoche exacta confirmación.

El aspecto de la sala era brillantísimo. Ni una butaca desocupada en el patio. Palcos y plateas ocupados en su mayoría por distinguidas familias; anfiteatro y localidades superiores sin un asiento vacío. Y tan numeroso público hubo de retirarse del teatro sin esa placentera alegría que en el alma produce la audición de una música tan inspirada y grandiosa como la de la ópera del eminente Arrieta!

A Casañas, el notable tenor que de *Marina* ha hecho una verdadera creación, aplaudida en todos los teatros de España y hasta por el exigente público madrileño, no se le conoció anoche en el primero y segundo acto, en los que desafinó en ocasiones. Su labor fué hábilmente imperfecta.

En el tercer acto interpretó bien esa borrachera artística de que nos hacíamos lenguas en nuestro número del jueves y que de modo tan notable hizo la primera noche de *Marina*; pero no llegó ni con mucho á cantar este número como aquella memorable noche. Solo estuvo á la altura de su fama en el dúo final del tercer acto con la Srta. González.

El bajo Sr. Martínez no agradó al auditorio.

Igual suerte corrieron los partiquinos Srta. Africa y Sr. Trapiella, que escucharon visibles muestras de desagrado.

Esta decepción que lamentamos, no es imputable á todos los artistas, aun cuando el coro también desafinó bastante. La honrosa excepción es la señorita González, que cantó su parte con mucho sentimiento y exquisito gusto, y el baritono Sr. Martínez que se ajustó en todo á su papel.

Los *couplets* de la serenata que estuvieron á su cargo, fueron estrepitosamente aplaudidos por su caústica intención. Uno de ellos hablaba de presentar como candidatos ministeriales para las próximas elecciones al Bolo y al Favo. Otro decía textualmente:

Hace ya algunos meses
que se ha empezado
en calle Ayuntamiento
el adoquinado,

Y hay quien afirma
que hasta feria de Mayo
no se termina.

Como todo no han de ser censuras en esta crónica y haciendo honor á la justicia, haremos constar que el tenor Casañas estuvo superiorísimo anteanoche, sobre todo cantando el *aria* de *Campanone*.

En esta obra se negó á hacer el segundo papel la Srta. Dalmas, teniendo que ser sustituida por la característica señora Gómez. En vista de sus pretensiones, y tal vez teniendo en cuenta su unidad probada, el representante de la compañía señor Santoncha, le refrendó, según nos aseguran, los pasaportes para que marchase á donde tenga á bien.

Morsamor.

Crónica Provincial

En Rute fué detenido el martes último un *curda* que maltrató á una mujer en la calle de Toledo de aquella población.

En Belmez fué también detenido el día 24 un individuo á quien se le sorprendió en la dehesa boyal de aquel término hurtando leña.

En los días 4, 5 y 6 del próximo mes de Noviembre se verificará la contratación periódica anual de pesas y medidas en el partido judicial de Rute.

Crónica Local

Regreso

Procedente de Pozoblanco ha regresado á esta capital el Excmo. é I. mo. señor Obispo de la diócesis, á quien respetuosamente saludamos.

Plaza de toros

Ayer tarde se verificó la función de despedida en este circo por la compañía gimnástica y acrobática que dirige D. Enrique Moscardó.

La gente menuda rió bastante con los intermedios de los payasos y aplaudió la ascensión del *Pavo*, que atado á las amarras, subió acompañando al *capitán Pierr*.

Los intrépidos aeronautas descendieron cerca del cortijo de Chinales, presentándose en la plaza antes de que se terminase la lidia del novillo.

Este dió algunos sustos á los aficionados, que tuvieron que dejar por imposible la tarea de banderillearlo.

Chaqueta se deshizo de él como pudo, entre el regocijo de los asistentes.

Regreso de tropas

A las seis y treinta de la mañana de ayer salió de su alojamiento provisional en Sevilla la fuerza de los dos escuadrones de lanceros de Sagunto, que marchó á la capital vecina con motivo de los pasados sucesos y regresa á Córdoba, haciendo su marcha por jornadas, para incorporarse á Estandartes.

El capitán general, señor Luque, con el general jefe de estado mayor, don Guillermo Iriarte, acompañó á dicha fuerza hasta las afueras de la población siguiendo con ella la oficialidad, franca de servicio, del regimiento caballería de Alfonso XII, que desde su salida la fué acompañando en testimonio de simpatías y compañerismo.

Terminada la huelga de Moron, en breve regresará también la fuerza de infantería del regimiento de la Reina destacada en aquel punto.

Renuncia

Después de practicar brillantes ejercicios en los de las oposiciones á la Canonía vacante en esta S. I. C. ha hecho renuncia de cuantos derechos pudieran corresponderle el opositor don Prudencio Conde Riballo, catedrático del Seminario.

En la Audiencia

Anteayer como estaba anunciado, se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de homicidio, contra Antonio José Conde Molina.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad y la Sala condenó al procesado á la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias y costas.

Reconocimiento

Esta mañana á las nueve y treinta, tuvo lugar en el hospital militar de Sevilla, el segundo reconocimiento definitivo de los individuos que deben ser declarados inútiles. Dicho acto lo presidió el Inspector de sanidad militar de esta región.

Torotes

El *Club Guerrita* está organizando para el próximo mes de Noviembre una corrida de cuatro torotes, que serán lidiados y estoqueados por otros tantos aficionados pertenecientes á la expresada sociedad.

Súplica

El fiel recaudador de Consumos, don Pedro Martínez, nos suplica hagamos público, que habiéndosele injuriado y calumniado en un artículo publicado por el periódico *El Disparo*, correspondiente al día de ayer, ha denunciado al referido periódico ante los tribunales para exigir á quien corresponda la debida reparación. Queda complacido el señor Martínez.

Cultos

Ayer terminaron los muy solemnes que la Asociación del Apostolado de la Oración han dedicado al Corazón Divino de Jesús en la solemne novena celebrada en la Real Iglesia de San Hipólito.

Por la mañana á las ocho y media fué la misa de Comunión general. La amplia nave de referido templo se hallaba completamente ocupada por personas de ambos sexos que acudieron al Banquete Eucarístico para desagraviar algún tanto las ofensas que diariamente se cometen contra el Divino Corazón.

El P. Oliver, que ha tenido á su cargo los sermones durante la novena, hizo como preparación para la Comunión una hermosa paráfrasis del incomparable *Anima Christi*.

Caja de Ahorros

Ayer ingresaron en dicho establecimiento 20.720 pesetas por 167 inscripciones, de las cuales fueron nuevas doce, y se pagaron 15.527,52 á solicitud de 72 imponentes, diez y seis de ellos por saldo.

La pedrea de ayer

A pesar del bando de la alcaldía, anoche en pleno paseo del Gran Capitán dirimieron varios muchachos sus diferencias á pedrada limpia.

De sus results, visitó uno de los contendientes la casa de socorro, donde fué curado de una pedrada en la frente. Uno de los muchachos fué detenido.

A cobrar

El día dos de Noviembre próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en Madrid y en las provincias.

Atropello

Anoche cuando *pelaba la pava* en la calle Pedro López un honrado artesano, se vió acometido por el célebre *Ciquitruque*, que puesto en libertad, tuvo la humorada de amenazar con una pistola al primero que encontró en su camino.

La policía ha tomado nota del hecho.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 30°20'; á la sombra, 21°40'; mínima, 7°00'; media, 14°20'; altura barométrica en milímetros, 766 60; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Denuncias

La guardia municipal denunció ayer á un cochero de punto de la parada de la Compañía, por fijarla en el Gran Capitán, y á dos *curdas* que apedrearon anteayer una casa de la calle Aceituno, porque no quisieron abrirles.

Hoy ha denunciado al ama de una casa de leucocidio de la calle Romero Barros, que fué á otra casa *non sancta* de la calle Azonaicas á dar un escándalo.

Cemento

Tenemos noticias de que los Cementos Portland de la Société Generale des Ciments Portland de Sestao (Bilbao) cuyo importante consumo en las provincias del Norte de España llega

á superar al que se hace de casi todas las otras marcas reunidas, ven ahora generalizarse su empleo en obras de consideración de las provincias de Levante y del Mediodía, pues hace pocos días que la referida Sociedad contrató partidas de consideración con la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante para obras en Barcelona, con la Junta de obras del Guadalquivir, puerto de Sevilla y otras empresas públicas y particulares de gran importancia.

Valiente

Anoche fué detenido un sujeto que en completo estado de embriaguez dió un escándalo en el Gran Capitán insultando y amenazando á una mujer.

A su dueño

En las oficinas de la guardia municipal se encuentra depositada una llave pequeña con una cadenita de plata, que puede reclamar su dueño.

Putrefacto

Ayer mañana se ordenó por el perito D. José Herrera fueran retirados de la venta pública diez kilos de pescado que se hallaba en estado de putrefacción.

Al hospital

Al de Agudos fué ayer conducido el enfermo pobre José Pérez López, natural de Hornachuelos.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: don Jaime Despujols y señora, de Valencia.—Don Juan Calvo de Leon, de Palma del Río.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Santiago Gómez, de Valencia.—Don Juan Valdés, de Barcelona.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Narciso y eps. mrs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la iglesia de San Juan por don Rafael García Ramírez en sufragio por sus difuntos.

Liturgia.—Día 29.—Feria tercera.—La Misa y oficio son de San Narciso, obispo, con título doble y color encarnado. La Misa es *Statui* con evangelio del oficio.

—En el monasterio de religiosas del Cister se hará el ejercicio del mes del Rosario, á las cuatro y media de la tarde, con exposición solemne del Santísimo Sacramento. Después del ejercicio cuarto día de solemne novena á nuestro Custodio el Arcángel San Rafael, cantándose sus excelencias y gozos. En todo oficiarán las religiosas del referido monasterio.

—Mañana, al toque de oraciones, sexto día de la solemne novena á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita calle de San Fernando.

—Mañana, después de oraciones, sexto día de novena al Arcángel Custodio en su iglesia del Juramento. Los sermones están á cargo de los RR. PP. del I. C. de María.



Comidas para el 29 de Octubre

ALMUERZO.—Bacalao con arroz blanco.—Sesos salteados.—Ternera asada.—Berengenas fritas.—Postres.

COMIDA.—Paré de guisantes secos.—Pescadillas fritas á la gaditana.—Patatas en salsa blanca.—Conejo á la veneciana.—Ensalada de pollo.—Postres.

Bacalao con arroz blanco.—Se cuecen en agua los trozos de bacalao y desalado, se rehogan en manteca un par de cebollas picadas y se espolvorean con una cucharada de harina, y á los pocos momentos se moja poco á poco la mezcla, meneándola bien. Se añaden los trozos del bacalao, y después de diez minutos de cocción á fuego lento se sirve en un plato acompañando en otro el arroz blanco.

Conejo á la veneciana.—Convenientemente preparado, pártase en trozos y méchense los mayores con tiras de tocino.

En una brasa se colocan y en ella habrá unas cuantas lonchas de ternera, un vaso de vino blanco, un decilitro de

aceite, ajos, sal y pimienta; puesto todo á fuego lento se esperará á la cocción de los trozos, que se trasladarán á la fuente, sirviéndolos en su propio jugo.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA

Sin primera no es posible
comer guisado ninguno;
dos quien marcha á alguna parte
á despachar sus asuntos;
dos prima cierta repisa
en que coloco ora embudos,
ya vasos ó ya pucheros
para diferentes usos.
Todo real la componen
veintiun cañonazos justos.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR
CO-LA-SA

La han acertado: Una dama, Jonjanas, Tiquismiquis, El niño, El de los perros y Perendengues.

Espectáculos

GRAN TEATRO

COMPañIA DE ZARZUELA Y ÓPRA ESPAÑOLA
DIRIGIDA POR
LOS SRES. AGUADÉ Y CONETANTI
FUNCION PARA MAÑANA
La ópera en cuatro actos, *Marta*.
PRECIOS

Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 10 pesetas.—Palcos segundos sin entrada 5 pesetas.—Butaca con entrada, 2'25 pesetas.—Delanteras de paraiso con entrada 1'25 pesetas.—Entrada principal, 1'25 pesetas.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.
El timbre á cargo de la empresa.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 28 (5)

Esta noche han estado muy desanimados los círculos políticos.

—La comisión de actas ha acordado proclamar diputado al Sr. Nocedal.

—Aumenta la miseria en Buenos Aires por la pérdida de la cosecha y la mortandad del ganado.

La firma de hoy

Madrid 28 (13'30.)

El ministro de Gracia y Justicia no ha puesto hoy nada á la firma de la Reina.

El duque de Almodóvar ha llevado el nombramiento de Director de la Academia de Bellas Artes de Roma á favor de Benlliure.

Para los maestros

El miércoles próximo publicará la *Gaceta* el decreto referente á los maestros de instrucción pública.

De Marruecos

Madrid 25 (15'15)

El Sultán de Marruecos ha mandado poner en libertad á su exvisir Zebid, que se hallaba encarcelado, encargándole un alto puesto.

Los consumos en Francia

En las principales capitales de Francia ha sido suprimido el impuesto de consumos, sustituyéndolo con otros impuestos.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería 18,

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromos tipográfico, último adelanto conocido.
ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Eulace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma iglesia y papeles superiores.
GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2



CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad Hay gran surtido de opiatas y elixires.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marcas: Una, Dos, Tres cepas y Extra

Pedid especialmente Cognac de "Pedro Domecco,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15